

te cantidad; y acontento de este Ayuntamiento, lo
asique dentro del termino de tres dias, y no
asificandolo que se de cuenta a la superioridad

Quarto En este Ayuntamiento se trata sobre que
no consta instalada en este año la Junta
de Rento prebenda por septam^{to}, inform
do al propio tiempo D. Juan Moraleda
vado del comun de Vecinos y local nato de
esta Junta que en el tiempo que se ha efer
do su empleo no la habido. En la Conseja
cia acordaron que para tratar sobre
te punto en el Cabido inmediato se tra
yeran antecedentes que hubieren en la man
ra

Quinto Por unimo Acorde el Ayuntamiento de
oficio a la Junta de Rentos q^a que se
bera de un tapete para la mesa de esta
corporacion

Yo teniendo esta cosa de que trata
se concluyo este Cabido que firman
los Sr. componentes los que saben de
el Sr. certifico =

Fran. Ramon Vidal Tex. General
Alvaro
Juan Solana Bernarvidal

Julgencio Rubio
Fernando San Juan

Nota y se sacado certifiado al Segundo punto

